



Corredores Viales
Sociedad Anónima

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 3 - Licitación Pública Nacional de Etapa Única N° 38/2021 - EX-2021-00027870- -CVSA-SC#CVSA.

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE ETAPA ÚNICA N° 38/2021

Obra: “Intersección Canalizada RN N°34 con Camino Público N°5 – Km. 225.30 - Ciudad de Rafaela / Departamento de Castellanos / Provincia de Santa Fe - Tramo V”.

Expediente N° EX-2021-00027870- -CVSA-SC#CVSA.

Se emite la presente para conocimiento de todos los interesados, según lo informado por la Gerencia de Obras mediante Memorándum N° ME-2022-00020551-CVSA-GO#CVSA:

CONSULTA N° 1: ¿Se puede contar con los planos editables (en CAD) de Corredores Viales para la elaboración del Proyecto Ejecutivo?

RESPUESTA N° 1: Se les puede facilitar el archivo .dwg pero este no puede tomarse como Proyecto Ejecutivo.

CONSULTA N° 2: ¿Se puede contar con estudios de suelos con el fin de verificar las estructuras y/o paquete estructural?

RESPUESTA N° 2: No contamos con estudios de suelo de la zona, o los estudios con los que contamos no son concluyentes. Los estudios de suelo los deben realizar para justificar el Proyecto Ejecutivo.

CONSULTA N° 3: En la parte de proyecto ejecutivo se solicita el proyecto de iluminación, siendo que no hay planos ni ítems previstos para el pago de la ejecución de la misma. ¿Hay que presentar sólo el proyecto de iluminación?

RESPUESTA N° 3: No se contempla en esta licitación Iluminación para la obra.

CONSULTA N° 4: ¿Hay un estimado del tiempo mínimo que transcurrirá entre la fecha de licitación y el

de firma del contrato?

RESPUESTA N° 4 (según lo informado por la Subgerencia de Contrataciones): Deberá estar a lo establecido en el Capítulo 9 “Firma y Garantía de cumplimiento del CONTRATO” del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

El adjudicatario deberá presentar la documentación técnica y administrativa correspondiente, para luego de aprobada, coordinar la fecha de suscripción del contrato.

CONSULTA N° 5: ¿A qué fecha está calculado el presupuesto oficial?

RESPUESTA N° 5: El mes base del Presupuesto Oficial es octubre 2021.

CONSULTA N° 6: En algunos casos las cantidades de un cierto ítem computadas en los planos no coinciden con la cantidad en la planilla de propuesta. Ejemplo: “Demarcación horizontal por pulverización” 350 m2, pero en el plano figura 443.2 m2. “Señalización vertical” 21 m2 vs 31.9 m2. ¿A qué se deben estas diferencias?

RESPUESTA N° 6: Las medidas correctas en los ítems de Señalización son las que figuran en los planos.

CONSULTA N° 7: ¿La unidad de medida del ítem “Relleno de suelo vegetal” es m2 o m3 (como figura en los planos)?

RESPUESTA N° 7: La Medida es m2 como figura en la planilla de Cómputos.

CONSULTA N° 8: ¿Cuál es la diferencia entre los ítems “Interferencias” y “Reubicación de estructuras”? ¿En cuál de ellos se incluye el traslado de la subestación aérea, el medidor y el poste de electrificación?

RESPUESTA N° 8: Interferencias hace referencia al corrimiento de redes de infraestructuras que haya que correr por interferir con la obra. Por ejemplo, líneas eléctricas, gasoductos, redes de fibra óptica, ect.

Reubicación de estructuras es para reubicar estructuras de carteles o algún monumento. En este caso se computó la reubicación de una Subestación Transformadora que podría ser tenida en cuenta en el ítem Interferencias.

CONSULTA N° 9: En la planimetría figuran 2482 m2 de demolición de pavimento asfáltico en calzada, y 1543.6 m2 de demolición de pavimento de hormigón en banquetas, sin embargo, el ítem “Demolición de pavimento” solo son 3648 m2. ¿A qué se debe esta diferencia?

RESPUESTA N° 9: Las medidas del plano de Obras a ejecutar son las correctas. Con los 2482m2 estamos contemplando la demolición de la calzada principal (RNN°34) y con los 1543.6m2 estamos contemplando la demolición de posibles estructuras en banquetas y boca calles de salida al Camino Público N°5.

CONSULTA N° 10: En la planimetría figuran 2 bocas de tormenta, 5 cámaras de inspección y 3 cámaras con sumidero lateral a construir. ¿En qué ítem se ve contemplado esto?

RESPUESTA N° 10: Estos ítems se contemplan en los hormigones y acero para alcantarillas.

CONSULTA N° 11: ¿En qué ítem se contempla la construcción del cordón cuneta de la colectora y el camino público?

RESPUESTA N° 11: El ítem no está contemplado en la planilla de cómputo. Se tendrá que ajustar al

momento de elaborar el Proyecto Ejecutivo.

Nota: respecto a las diferencias de cantidades solicitamos se coticen las cantidades y los ítems que figuran en la planilla de licitación (con las contemplaciones que crean necesarias) y las diferencias y ajustes se deberán resolver el momento de elaborar el Proyecto Ejecutivo teniendo en cuenta que podemos considerar variaciones como las mencionadas. Esto es importante para que todas las firmas que participen coticen lo mismo.